

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/17-FCN que trata de la adquisición de una balanza analítica, una estufa de secado y un destilador con destino a la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2017-1121.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 08 de septiembre de 2017, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L. por la suma total de \$ 97.920,=.

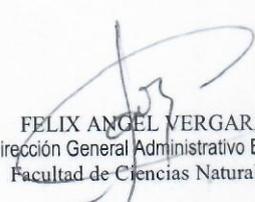
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/17-FCN, para la adquisición de una balanza analítica, una estufa de secado y un destilador, con destino a la Sede Regional Orán, por la suma total de Pesos Noventa y siete mil novecientos veinte (\$ 97.920,=), a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L. – CUIT N° 30-62662994-2 – con domicilio en Viamonte 2323 – Buenos Aires, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en la partida presupuestaria 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio – de los fondos correspondientes al Convenio ME N° 1031/12-Tecnicatura en Recursos Forestales - Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.


FELIX ANGELO VERGARA
a/c Dirección General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales